

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0070-M

Puerto Quito, 23 de marzo de 2026

PARA: Sr. Edwin Lenin Barragan Brito
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Abg. Erika Marisol Jaramillo Cango
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Lcda. Mercedes Mireya Valencia Castillo
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sra. Mercy Marisol Verdezoto Sanchez
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Velez Miele Wilter Rene
Concejal del Cantón Puerto Quito

Sr. Victor Antonio Miele Paladines
Alcalde del Cantón Puerto Quito

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPAL DE FECHA 26 DE MARZO DE 2026

De mis consideraciones:

Por disposición del señor Alcalde Víctor Antonio Miele Paladines y de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 54 y 59 de la Ordenanza que regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Puerto Quito, me permito convocar a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal para el día **jueves 26 de marzo de 2026**, a partir de las **09H00**, en la sala de Alcaldía, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-** Constatación del quórum.
- 2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
- 3.-** Aprobación del orden del día.
- 4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 10 correspondiente a Sesión Ordinaria de

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0070-M

Puerto Quito, 23 de marzo de 2026

Concejo Municipal de fecha 19 de marzo de 2026.

5.- Análisis y Aprobación del levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno signado con el N° 003, Manzana 29, sector 03, de 200,00 metros cuadrados de superficie, ubicado en la Lotización Luz y Vida, de la parroquia y cantón Puerto Quito, provincia de Pichincha, identificado actualmente con la geo clave catastral N° 1709500103008003, en favor de la peticionaria señora BURBANO BOLAÑOS ROCIO DEL ROSARIO, de estado civil casada con el señor Bone Figueroa Welinton Joel.

6.- Clausura de la sesión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
SECRETARIA GENERAL

Copia:

Sr. Mgs. Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Sr. Mgs. Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Sra. Mgs. Jacqueline del Carmen Torres Torres
Directora de Gestión Administrativa(E)

Sra. Ing. Jenny Fernanda Nuñez Caiminagua
Directora de Gestión de Obras Públicas (E)

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial

Sr. Econ. Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director de Gestión Financiera

Sr. Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Gestión de Desarrollo Comunitario

Sr. Lcdo. Santiago Xavier Mancheno Perez
Director de Gestión de Turismo (E)

Sr. Lcdo. Klever Orlando Caiza Parra
Director de Gestión Social

Sr. Ing. Wilmer Leonel Guamarica Guaylla

Memorando Nro. GADMCPQ-SG-2026-0070-M

Puerto Quito, 23 de marzo de 2026

Especialista de Comunicación Social